



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00221 00  
DEMANDANTE: MARTHA SOLEDAD MONTOYA PENAGOS  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, toda vez que la abogada YADIRA ANDREA LOPEZ VELEZ, presenta memorial de solicitud de título en idénticos términos que la solicitud anterior, por la cual ya se había requerido a dicha apoderada mediante auto del 27 de octubre de 2022, notificado por estados número 186 del día 28 del mismo mes y año, se requiere nuevamente a la mencionada apoderada para que cumpla con lo ordenado en el auto citado.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

OF.2

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 175 del 20 de  
de octubre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

